

Medellín, 29 de abril de 2022

Rector

Jasson Alberto de la Rosa Isaza

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Medellín

ASUNTO: Informe austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre vigencia 2022.

Un cordial saludo

A continuación, envío Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, en espera que, desde las diferentes dependencias responsables de la gestión del Plan de Austeridad en el Gasto, se tengan en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas, lo anterior en vía de la eficiencia y la eficacia para la mejora continua de la gestión institucional.

Desde la Oficina Asesora de Auditoría Interna estaremos atentos a las inquietudes presentadas.

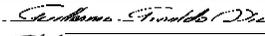
Cordialmente,



MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA

Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna

Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó y elaboró:	Guillermo Giraldo Díaz		26/04/2022
Revisó:	Margarita María Moncada Zapata		28/04/2022
Aprobó:	Margarita María Moncada Zapata		29/04/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2022

PRESENTACION

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado por el Decreto Nacional 984 de 2012, haciendo seguimiento a los Decretos que lo modifiquen, y directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas y en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público.

Este informe debe hacerse de forma trimestral, desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad que al respecto obliga.

Para el actual informe se tuvo en consideración el Decreto Departamental Nro. 20211070004548 de 2021 “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones y también se tuvo en cuenta la Resolución Rectoral Nro. 553 de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”

Resultado de esta verificación, presentamos el informe al Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia donde se determina el grado de cumplimiento de la política nacional y departamental de austeridad y las respectivas acciones o recomendaciones que han surgido del análisis.

MARCO LEGAL

- ✓ Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir gasto público.
- ✓ Decreto Nacional 2209 de 1998 que modifica parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998.
- ✓ Ley 790 del 2002. Artículo 19 restricción al gasto público.
- ✓ Decreto 4626 de 2011 que reglamenta parcialmente el artículo 10 de Ley 1474 de 2011 en cuanto a Presupuesto para publicidad.
- ✓ Ley 1437 del 2011 con respecto al funcionamiento eficiente y democrático de la administración.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modifica artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.

- ✓ Directivas Presidenciales 04 del 2012 (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel) 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua) 09 de 2018 (Directrices de Austeridad)
- ✓ Decreto Departamental 20211070004548 de 2021, “Por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones.”
- ✓ Resolución Rectoral Nro. 553 de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.
- ✓ Resolución Rectoral 764 de 2022 por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IUDA.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre 1 de enero a 31 de marzo de la vigencia 2022.

METODOLOGIA

Seguimiento y evaluación a la información reportada por las diferentes dependencias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, cruce de datos, análisis de coherencia y revisión de cifras para verificar cumplimiento normativo y efectuar recomendaciones sobre la austeridad en el gasto público en la Entidad.

OBSERVACIONES GENERALES

Si bien es cierto la Entidad cuenta con la Resolución Rectoral Nro. 553 del 22 de julio de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia” es importante que se haga una actualización de la misma en la cual se invoque o incorpore, según el caso y pertinencia, el Decreto Departamental con radicado Nro. 20211070004548 del 25/11/2021, “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones.”

El mencionado Decreto Departamental, en su artículo 1° Campo de aplicación; establece que: “El presente Decreto aplica a las entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Departamento, a las Empresas Sociales del Estado, los Fondos, las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, las Sociedades de Economía Mixta del orden Departamental en las que el Departamento posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, los entes autónomos universitarios”.

OBSERVACIONES FRENTE A LA INFORMACION ENTREGADA POR LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL CON ALCANCE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

En relación con Gestión Humana:

Si bien, el informe contempla la información comparativa entre diciembre 2021 y marzo 2022 de la evolución de la planta de empleos por niveles, es importante que este comparativo se realice entre los mismos periodos del año inmediatamente anterior, quiere, decir, el primer trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022, lo anterior en concordancia con los artículos 56 y 57, del Decreto Departamental de la Austeridad en el Gasto, con radicado Nro. Nro. 20211070004548 de 2021, valga anotar que las tendencias, bien sea por aumento o disminución de cualquier cifra deben ser justificadas en los respectivos informes.

Planta de empleos y pago de la nómina:

Como se puede observar, en la tabla Nro.1, la planta de empleos aprobada no ha variado en los dos trimestres observados, en tanto que se mantiene con 58 empleos, mientras que la planta provista registra una variación al aumento de 2 empleos, al pasar de 41 en 2021 a 43 empleos en el 2022. Por su lado, la planta vacante registra una disminución de dos al pasar de 17 a 15 empleos en los periodos analizados.

Tabla Nro. 1 Evolución Planta de empleos primer trimestre 2021-2022

Planta	2021	2022
Empleos provistos	41	43
Empleos vacantes	17	15
Total	58	58

Fuente: Datos tomados del Informe de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental, primer trimestre años 2021 y 2022

A continuación, se describe la planta de empleos vacante por dependencias: primer trimestre de 2022.

Tabla Nro. 2 Planta vacante por dependencias primer trimestre 2022

Dependencia	Denominación	Código	Grado	Cantidad
Secretaría General	Director Jurídico	009	1	1
	Profesional Especializado	222	08	1
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Director Financiero	009	1	1
	Profesional Especializado	222	8	3
Vicerrectoría Académica	Director de Investigación	009	1	1
	Decano	007	1	2
	Profesional Universitario	219	4	1
	Técnico Administrativo	367	2	1
Vicerrectoría de Extensión	Profesional Universitario	219	4	1
	Profesional Universitario	219	3	1
Dirección de Tecnológica	Profesional Especializado	222	7	1
	Profesional Universitario	219	4	1
Total				15

Fuente: Datos tomados del I informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre 2022

Como conclusión, la planta actual de la IU Digital de Antioquia está compuesta por 58 empleos distribuida en los 5 niveles del empleo público de que trata la Ley 909 de 1994 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” quiere decir que, a marzo de 2022, se registra un índice de cobertura de la planta en un 74%, esto es; la diferencia entre la planta aprobada menos la planta vacante.

Tabla Nro. 3 Planta total actual y por dependencias en el primer trimestre 2022

Nivel de Empleo	Cantidad de Empleo	Porcentaje
Directivo	20	34.5%
Asesor	4	6.9%
Profesional	30	51.7%
Técnico	1	1.7%
Asistencial	3	5.1%
Totales	58	100%

Fuente: Datos tomados del Informe de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental, primer trimestre años 2021 y 2022

Evolución del personal docente primer trimestre 2021-2022:

Seguidamente se presenta el descriptor de la evolución del personal docente en los periodos del primer trimestre 2021-2022. Es válido recordar que el personal docente presenta dos características a saber: Docente de cátedra y docente ocasional

Tabla Nro. 4: Evolución de la vinculación de los docentes de cátedra y docentes ocasionales primer trimestre 2021-2022

Mes	2021		2022		Variación 2022-2021
	Docentes	Cantidad	Docentes	Cantidad	
Enero	Cátedra	1	Cátedra	8	7
	Ocasionales	24	Ocasionales	65	42
Subtotal 1		25		73	49
Febrero	Cátedra	97	Cátedra	191	94
	Ocasionales	27	Ocasionales	69	42
Subtotal 2		124		260	136
Marzo	Cátedra	148	Cátedra	224	76
	Ocasionales	27	Ocasionales	69	42
Subtotal 3		175		293	118

Fuente: Datos tomados de la Información de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental, primer trimestre 2022 entregado a la Oficina de Auditoría Interna.

En materia de talento humano, la variable de los docentes es la que más dinamismo ha tenido, por cuanto, al finalizar el primer trimestre de 2021 se registraron 175 docentes y finalizando el primer trimestre de 2022 se tienen 293, quiere decir un incremento de 118 docentes para una variación porcentual del 67,4%, las cifras anteriores se reflejan en el impacto generado frente a los estudiantes matriculados, en tanto que; en el segundo semestre de 2021 se tenían 5.073 estudiantes según el Informe de Gestión 20211, y por su parte, en el mes de enero se matricularon 5.960 estudiantes, cifra suministrada por la Vicerrectoría de Docencia. Quiere decir que, se presentó un crecimiento del 17,5%.

Evolución pago de nómina primer trimestre 2021-2022:

Tabla Nro. 5. Matriz cruzada, total empleados con docentes de cátedra y docentes ocasionales vs valor de la nómina pagada

¹ Informe de Gestión IU Digital de Antioquia-2021, página 18.

Gasto nómina primer trimestre 2021 VS 2022							
Clase de empleados	Enero 2021		Enero 2022		Diferencia v/r pagado	% Diferencia v/r pagado	Diferencia total empleados
	Total, Empleados	Valor	Total, Empleados	Valor			
Funcionarios Administrativos	39	102.311.561	45	112.325.850	10.014.289	10%	6
Docentes de Cátedra	1	1.230.310	8	6.706.951	5.476.641	445%	7
Docentes Ocasionales	24	40.413.710	65	100.874.165	60.460.455	100%	41
Totales	64	143.955.581	118	219.906.966	75.951.385		54

Gasto nómina primer trimestre 2021 VS 2022							
Clase de empleados	Febrero 2021		Febrero 2022		Diferencia v/r pagado	% Diferencia v/r pagado	Diferencia total empleados
	Total, Empleados	Valor	Total, Empleados	Valor			
Funcionarios Administrativos	40	280.154.479	44	345.468.538	65.314.059	23%	4
Docentes de Cátedra	97	132.055.458	191	228.572.559	96.517.101	73%	94
Docentes Ocasionales	27	107.040.894	69	268.725.073	161.684.179	100%	42
Totales	164	519.250.831	304	842.766.170	323.515.339		140

Gasto nómina primer trimestre 2021 VS 2022							
Clase de empleados	Marzo 2021		Marzo 2022		Diferencia v/r pagado	% Diferencia v/r pagado	Diferencia total empleados
	Total, Empleados	Valor	Total, Empleados	Valor			
Funcionarios Administrativos	40	293.205.480	44	351.143.846	57.938.366	20%	4
Docentes de Cátedra	148	230.105.627	224	383.326.416	153.220.789	67%	76
Docentes Ocasionales	27	114.828.264	69	276.591.253	161.762.989	100%	42
Totales	215	638.139.371	337	1.011.061.515	372.922.144		122

Fuente: Tomado de la Información de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En la tabla Nro. 5 se observa la evolución de los pagos de la nómina realizados entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022

Como bien es sabido, el mes de marzo es el cierre de los primeros trimestres en los periodos analizados, por ello tiene gran importancia el análisis de los datos en los informes de la austeridad en el gasto, razón por la cual nos detendremos en este mes.

En la tabla Nro. 5, se aprecia que el valor pagado en marzo 2021 fue de \$638.139.371, mientras que para marzo de 2022 la cifra ascendió a \$1.011.061.515, con una variación de \$372.922.114, representando un incremento del 58,4%, este incremento se debe a las siguientes razones:

- ✓ Aumento en 4 empleos de los funcionarios administrativos al pasar de 40 en 2021, a 44 en 2022
- ✓ Aumento de los docentes de cátedra en 76 al pasar de 148 en 2021, a 224 en 2022
- ✓ Aumento de los docentes ocasionales en 42, al pasar de 27 en 2021, a 69 en 2022.
- ✓ En total, el aumento del talento humano administrativo y docente entre los dos trimestres pasa de 215 en marzo de 2021 a 337 en marzo de 2022, con una variación de 122, representando un incremento del 56.7%

En relación con las horas extras:

Este rubro no es tan representativo frente a las demás cifras por cuanto este cargo está dado al conductor representación del despacho de la rectoría.

Tabla Nro. 6. Variación del valor horas extras primer trimestre 2021-2022

Horas extras			
Mes	2021	2022	% de variación
Enero	-	-	-
Febrero	\$129.630		-
Marzo		\$514.856	-
Total	\$129.630	\$514.856	297%

Fuente: Información tomada de los Informes de austeridad en el gasto primer trimestre 2021-2022

Frente a las Vacaciones:

A continuación, en las tablas 7, 8, 9 y 10, se presenta en estado de la situación de las vacaciones a marzo 30 de 2022

Tabla Nro 7 Servidores primer periodo de vacaciones en el 2022

Cédula	Nombre	Periodo sin causar		Observación
43822940	LINA MARCELA GIRALDO PÉREZ	14/10/2021	13/10/2022	Vacaciones Colectivas (30/12/2021- 20/01/2022)
43855530	JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	22/06/2021	21/06/2022	
43978137	CRISTINA GALLEGU CORREA	1/09/2021	31/08/2022	
71729085	CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	22/11/2021	21/11/2022	

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla Nro.8 Servidores vacaciones colectivas sin cumplir período

Cédula	Nombre	Periodo sin causar		Observación
39354046	LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO	12/08/2021	11/08/2022	Vacaciones Colectivas (30/12/2021- 20/01/2022)
43091647	ALBA LUCIA VELASQUEZ HERNANDEZ	8/6/2021	7/06/2022	
82384750	FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	2/7/2021	1/07/2022	
98480504	HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	1/7/2021	30/06/2022	
1017172154	LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	1/09/2021	31/08/2022	
1035426155	DAVID ALEJANDO ALVAREZ JIMENEZ	10/08/2021	9/08/2022	
1036612878	CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	16/07/2021	15/07/2022	
1128461363	JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	1/07/2021	30/06/2022	

Fuente: Tomado de la Información de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla Nro.9 Servidores que cumplen período de vacaciones en el 2022

Cédula	Nombre	Periodo sin causar		Observación
8430011	JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	10/06/2021	9/06/2022	Cumplen su período de vacaciones en el 2022
14893964	LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	11/06/2021	9/06/2022	
15264093	RUBEN DARIO MAYA BEDOYA	15/10/2021	14/10/2022	
15515480	CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	2/09/2021	1/09/2022	
42887893	FLOR EUGENIA CORREA MONTAÑO	17/12/2021	16/12/2022	
43108924	LINA MARIA DURAN TEJADA	27/12/2021	26/12/2022	
43515091	LUZ MERY BEDOYA OSORIO	23/07/2021	22/07/2022	
43551118	CATALINA MARIA RESTREPO GUTIERREZ	20/11/2021	21/11/2022	
70519592	ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	14/08/2021	13/08/2022	
71318906	JULIAN FERNANDO GÓMEZ LÓPEZ	17/07/2021	16/07/2022	
71668356	LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO	11/06/2021	10/06/2022	
79505645	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	5/06/2021	4/06/2022	
98771892	JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	2/05/2021	1/05/2022	
1020414885	MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	27/12/2021	26/12/2022	
1026131267	JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	1/08/2021	31/08/2022	

Cédula	Nombre	Periodo sin causar		Observación
1037608687	JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	2/08/2021	1/08/2022	
1040046779	ÁNGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	2/05/2021	1/05/2022	
1128279442	JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	4/12/2021	3/12/2022	

Fuente: Tomado de la Información de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla Nro. 10 Servidores con período de vacaciones al día

Cédula	Nombre	Periodo sin causar		Observación
43722532	LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	6/01/2021	5/01/2022	Ya cumplieron su periodo de Vacaciones en el primer trimestre
92520396	JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	18/01/2021	17/01/2022	
42681303	NORA ELENA LONDOÑO RUA	19/03/2021	18/03/2022	
71376185	SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	10/02/2021	9/02/2022	
1128439835	ESTEBAN ZAPATA TREJOS	16/03/2021	15/03/2022	
43628128	CATALINA MARIA GUTIERREZ ANGEL	4/02/2021	3/02/2022	
98665831	JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ	9/01/2021	8/01/2022	
1020485049	VALERIA ZAPATA AGUDELO	8/01/2021	7/01/2022	

Fuente: Tomado de la Información de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En conclusión, de total de los funcionarios que hacen parte del personal administrativo tres (3) tienen cumplido un periodo de vacaciones, cuatro (4) cumplen su primer periodo de vacaciones en el 2022, ocho (8) salieron a vacaciones colectivas y cumplen su periodo de vacaciones en el 2022, dieciocho (18) están al día, ocho (8) cumplieron su periodo de vacaciones en el primer trimestre de 2022 y tres (3) cumple su periodo de vacaciones en el 2023.

Capacitaciones:

Del presupuesto asignado para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación se ha ejecutado un valor de: \$11.157.512, con las capacitaciones de: Curso de Certificación de Auditor Interno CIA (Modalidad virtual) y módulo de actualización Aspectos Técnicos y Jurídicos de los Convenios Estatales.

Se han realizado otras capacitaciones sin costos para la Entidad.

Gastos de Viáticos:

A continuación, se discrimina la variación de gastos que se han presentado entre ambas vigencias para el primer trimestre:

Tabla Nro. 12 Gastos de viáticos primer trimestre 2021-2022

Año 2021	Año 2022	Diferencia	%
4.210.000	6.263.275	2.053.275	48,77%

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Fundamentalmente las comisiones estuvieron orientadas sobre los siguientes asuntos:

- ✓ Bogotá D.C. el 26 de enero de 2022, con el fin de asistir al Ministerio de Educación Nacional para hacer seguimiento a los trámites institucionales respecto a los procesos de registros calificados".
- ✓ Varias comisiones de servicios en los municipios del con el fin de desarrollar encuentros municipales en el marco del proyecto de los Nodos Subregionales".
- ✓ Bogotá D.C. "Comisión de servicios en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de asistir a la Asamblea General Ordinaria de Rectores de la REDTTU".
- ✓ Comisión con el fin de realizar un trabajo con estudiantes del proyecto Pizarra, del programa Transformando Territorios. Adicionalmente convocar estudiantes para el desarrollo de la estrategia Enlaza2, Muéstranos tu territorio y continuar con la toma de imágenes para el banco.

Con relación a los servicios generales:

Servicios Públicos (teléfonos fijos, celular, internet, energía, alumbrado público, acueducto y alcantarillado).

Telefonía Celular:

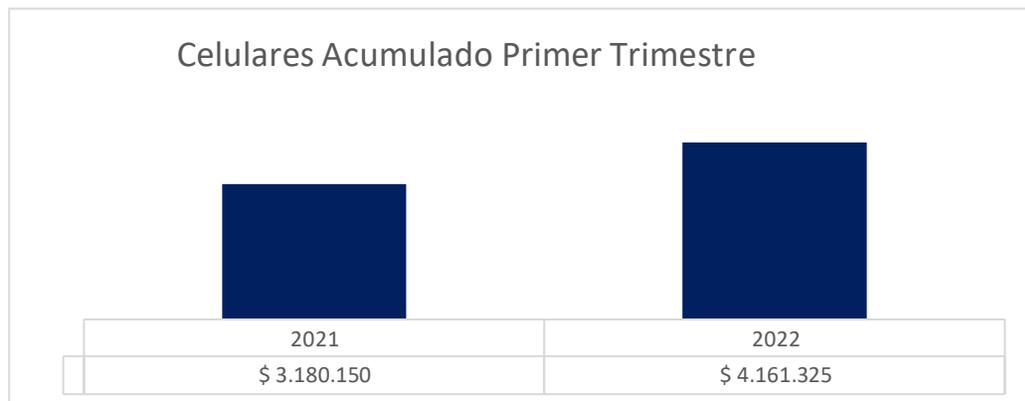
A continuación, se relaciona los gastos por concepto de "celulares" para el primer trimestre de las vigencias 2021 vs 2022

Tabla Nro. 13 consumo telefonía celular

Mes	2021	2022	Variación
Enero	\$ 1.060.064	\$ 1.325.012	\$264.948
Febrero	\$ 1.060.064	\$ 1.325.012	\$264,948
Marzo	\$ 1.060.022	\$ 1.511.301	\$451279
Total	\$3.180.150	\$4.161.325	\$981,175

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Se observa que el consumo de telefonía celular registra un aumento de \$981.175, lo que representa el 30,9% en el período analizado.



Líneas telefónicas fijas:

La IU Digital de Antioquia, para el primer trimestre de 2022, cuenta con 14 líneas telefónicas con tecnología Voz IP, estas 14 líneas están a cargo de personal vinculado y contratista con responsabilidad para atención al público.

Están contratadas hasta el mes de agosto de 2022, por un valor mensual de \$913.496, para un total de \$8.221.464. En la Tabla NN, resumen de la relación de las líneas telefónicas fija, así:

Tabla Nro. 14 consumo Telefonía Fija primer trimestre 2022

Líneas telefónicas IP	Vigencia	Vencimiento	Valor mensual	Valor total del acta
14	9 meses	Agosto de 2022	\$913,496	\$8,221,464

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Otros Gastos: materiales y suministros, impresos y publicaciones, relaciones públicas:

Combustible, gasolina:

El consumo de combustible está vinculado al vehículo asignado al Despacho de la Rectoría, el primer trimestre de 2022 hubo un gasto de \$2.040.447

Materiales y suministro:

Durante el primer Trimestre de la vigencia 2022, no se ha llevado a cabo proceso alguno para la adquisición de materiales y suministros.

Impresos y Publicaciones:

De acuerdo con la Información de Austeridad en el Gasto del primer trimestre 2022, suministrado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, no se han ejecutado publicaciones en físico, adicional a lo anterior, desde la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo se gestiona la difusión de nuestra oferta institucional en plataformas digitales. En lo referido a publicaciones y difusión de información realizadas durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se llevaron a cabo a través de gestiones que no implicaron ningún costo; se continuará dando prelación a los canales digitales de comunicación con los que cuenta la institución, tales como: Página web, Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, Spotify.

En relación con el primer trimestre de 2021, el rubro de impresos y publicaciones registró un gasto de \$10.606.250, y comparando los dos trimestres analizados, se observa un ahorro importante, dado por las mejores prácticas de realizar las publicaciones en las plataformas digitales.

Contratación de prestación de servicios:

A continuación, se relaciona los gastos por concepto de “honorarios” en la modalidad de la contratación de prestación de servicios para el primer trimestre de las vigencias 2021 vs 2022.

Tabla Nro. 14 Comparativo de los honorarios por prestación de servicios primer trimestre 2021-2022

Mes	2021	2022
Enero	-	\$ 6.504.653.078
Febrero	\$36.125.594	
Marzo	\$153.068.212	
Total	\$189.193.806	\$ 6.504.653.078

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La razón de la diferencia en el valor de los honorarios está dada en que para el año 2022, en el mes de enero se realizó toda la contratación, con algunas excepciones, por la Ley de Garantía Electorales.

Costos y Gastos Área Financiera:

De acuerdo con la Información de Austeridad en el Gasto Presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cifras representadas en la Tabla 15 se refleja el acumulado en el primer trimestre de 2022 de los gastos generales, el cual como es sabido, es el rubro más representativo de los gastos.

Tabla Nro. 15. Rubros más representativos de la cuenta de los Gastos Generales del primer trimestre 2022

Gastos Generales		
511113	Vigilancia y seguridad	19.360.000
511114	Materiales y suministros	-
511115	Mantenimiento	1.665.338
511116	Reparaciones	763.468
511117	Servicios públicos	3.444.295
511118	Arrendamiento operativo	-
511119	Viáticos y gastos de viaje	498.500
511120	Publicidad y propaganda	617.647
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	28.832.132
511122	Fotocopias	-
511123	Comunicaciones y transporte	17.007.872
511125	Seguros generales	64.307.008
511127	Promoción y divulgación	-
511146	Combustibles y lubricantes	602.207
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	18.460.878
511161	Relaciones públicas	63.653.963
511164	Gastos legales	670.000

Fuente: Tomado del Informe de Austeridad en el Gasto, primer trimestre de 2022, presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Aclaraciones de los diferentes rubros de la cuenta gastos generales, tomadas de la información remitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

- ✓ El rubro de Vigilancia y Seguridad comprende los gastos por concepto de vigilancia de la sede IU Digital en Centro Cívico Plaza de la Libertad P.H.
- ✓ El rubro de mantenimiento comprende los gastos por concepto de la administración de la sede IU Digital en Centro Cívico Plaza de la Libertad P.H.

- ✓ Servicios públicos para el año 2022, servicios públicos como Agua, Electricidad para la sede IU Digital en Centro Cívico Plaza de la Libertad P.H.
- ✓ El rubro de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones corresponde al aporte hecho por la IU Digital para el sostenimiento establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales vigentes de la REDTTU y la afiliación a la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, la suscripciones y afiliaciones a Legis Editores S.A, entre otros.
- ✓ El rubro de Comunicaciones y transporte corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares, IP, entre otras, además el transporte de funcionarios en taxis y transporte de servicios postales de 2022.
- ✓ Seguros generales corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales, además de aquellas para estudiantes y la sede en construcción.
- ✓ El rubro de Combustible y lubricantes corresponde al combustible de los meses de enero a marzo del vehículo institucional de la UI-Digital.
- ✓ Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en todos los procesos que realice la IU Digital; los servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento en las distintas áreas de la entidad: académica, jurídica, planeación, financiera, gestión humana, bienestar, investigación académica y plataformas tecnológicas; los servicios profesionales como web máster de los portales y servidores web de la IU Digital.
- ✓ Vale aclarar que los rubros que componen la cuenta de los gastos generales no presentan el comparativo con el mismo periodo de 2021, a fin de establecer las causas y razones de los cambios más significativos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ La Institución Universitaria Digital de Antioquia cumple con los preceptos de la normatividad en cuanto a Austeridad, eficiencia y buen uso en los recursos públicos según la información analizada.
- ✓ La Institución Universitaria Digital de Antioquia tiene establecido un Plan de Austeridad en el Gasto normatizado bajo la Resolución rectoral Nro. 553 del 22 de julio de 2021.

- ✓ En la medida que avanza la presencialidad en los puestos de trabajo de la sede física de la I.U Digital de Antioquia, se hace indispensable el fortalecimiento de las campañas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en el gasto enfatizando que es de obligatorio cumplimiento.
- ✓ Se debe insistir en la capacitación, campañas y divulgación de las medidas de Austeridad para los funcionarios y contratistas, incluyendo medidas como buen uso de las baterías sanitarias, buen uso de los lavamanos cerrando el grifo mientras no se esté usando, apagado de luces, computadores y ventiladores mientras no estén en uso.
- ✓ Se recomienda actualizar la Resolución Rectoral Nro. 553 del 22 de julio de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia” , con el Decreto Departamental con radicado Nro. 20211070004548 del 25/11/2021, “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones” con el fin de ser incluido en los documentos de referencia y acogerse a las disposiciones departamentales.
- ✓ Se recomienda frente al documento Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental 2022, en la pestaña instrucciones, particularmente en la presentación, es pertinente incorporar el Decreto Departamental con radicado Nro. 20211070004548 del 25/11/2021, “por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”, así mismo la Resolución Rectoral Nro. 553 de 2021, “Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”. lo anterior debido a que ambas normas hacen parte de las fuentes de criterio para la gestión y posteriores evaluaciones, tanto en materia de autocontrol como en las evaluaciones independientes.
- ✓ Se recomienda incorporar en el Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental 2022 de la I.U. Digital de Antioquia, los indicadores a que hace referencia el artículo 57 del Decreto departamental 20211070004548 de 2021, de igual forma aplicar los indicadores en los informes trimestrales de consolidación de la Información, según la pertinencia:
 - a) El indicador de austeridad, el cual se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad.

La fórmula es la siguiente:

$$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} \cdot 100$$

Donde:

IA: Indicador de Austeridad ® Porcentaje de ahorro

GE: Gastos elegibles, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que por programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios). Medido en pagos efectivos: Período, para el periodo se recomienda que sea anual (medido semestralmente).

- b) Indicador de Cumplimiento: representa el nivel de desempeño del indicador de austeridad frente a la meta proyectada definida en el Plan de Austeridad, y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C(IA) = \frac{IA \text{ Observado}}{IA \text{ meta}} \cdot 100$$

Los indicadores descritos deberán comparar períodos iguales y no el período Inmediatamente anterior, (Ejemplo el primer trimestre 2022; enero, febrero, marzo, con el primer trimestre 2021, enero, febrero, marzo), conservando así las particularidades y estacionalidades de la IU Digital de Antioquia

- ✓ Se recomienda que cuando se operacionalicen los indicadores citados anteriormente, es importante realizar las anotaciones con las justificaciones de los cambios o las tendencias, surgidas en los resultados del objeto analizado en los períodos respectivos. Quiere decir lo anterior que; en los informes, es necesario hacer un descriptor justificando las causas de los cambios en las diferentes cifras y períodos.
- ✓ Se recomienda implementar estrategias por ejemplo validar a través de las rondas que hace vigilancia que todas las oficinas que no estén en funcionamiento tengan todas luces, computadores, ventiladores o aires acondicionados apagados. Realizar comparendos a las oficinas que por descuido dejen encendidos estos elementos con el fin de adquirir cultura de ahorro de energía.
- ✓ Se recomienda seguir avanzando en el proceso de implementación del software del área financiera, lo cual permitirá procesar, acceder y consultar la información relacionada con los gastos generados por la entidad, de manera oportuna y confiable.
- ✓ Se recomienda implementar acciones para que las vacaciones a disfrutar en los servidores no se dejen acumular y se haga en los tiempos de ley recomendados.

- ✓ Se recomienda que los gastos por diferentes conceptos deben ir soportadas con evidencias y al detalle, es decir, citar eventos, lugares, actividades, cantidades, etc., en los que se destinaron los recursos.



MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Proyectó:



GUILLERMO GIRALDO DÍAZ
Contratista de Apoyo a la Oficina Asesora de Auditoría Interna